NACIONAL

La Reforma Electoral bombardea el poder burocrático de los Partidos Políticos: Pablo Gómez

2 de mayo de 2022 · 2 min de lectura

La **Reforma Electoral** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador **"bombardea el poder de las burocracias de los partidos políticos en México"**, así lo consideró **Pablo Gómez Álvarez**, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y quien participó en el diseño de la iniciativa.

Durante el programa "Voces Públicas", conducido por el periodista **Jenaro Villamil** y transmitido por la señal del Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión (SPR), Pablo Gómez detalló cuatro propósitos de la **Reforma Electoral**:

- Generar una representación ciudadana más completa.
- Generar un sistema de representación plural que exprese una situación de igualdad entre partidos políticos y candidatos independientes.
- Acabar con el financiamiento público de las burocracias partidistas.
- Austeridad, en el número de representantes y con un nuevo órgano electoral menos oneroso.

Pablo Gómez explicó que la Reforma Electoral propone un sistema nuevo en el que, ante la desaparición de los distritos, no habrá plurinominales, con lo que pretende generar una nueva modalidad en la que cada entidad federativa tenga un número de curules según su población, y cada partido político o candidato independiente recibirá el equivalente de escaños al porcentaje de votos recibidos.

Agregó que la Reforma generará un sistema proporcional en el que todos los votos valen lo mismo y en el que se admiten las candidaturas independientes:

> ***"El caso es que los partidos políticos y los candidatos independientes van a estar por primera vez en un plano de igualdad, sin las rigideces del sistema actual, en la que los independientes no están en la distribución de 200 diputados, pueden participar en la competencia de 300, pero los votos que sacan no van a estar representados si no tienen un distrito de mayoría".***

En cuanto **al financiamiento de partidos**, Gómez explicó que sus burocracias no juegan un papel en el derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes, por lo que la iniciativa propone mantener el gasto de campaña en la misma cuantía a la actual, pero eliminar el financiamiento ordinario.

Por último, el titular de la UIF aseguró que la austeridad también aplica al número de representantes, porque aumentarlos no representó elevar la calidad de la representación, y con la creación de un nuevo instituto electoral no permanente, un organismo que operaría la preparación de las elecciones y la realización de la elección misma, pero sin sus funciones fijas y sin sus juntas ejecutivas.

Voces Públicas | Reforma Electoral. Cambio a la democracia

Canal Catorce

Canal Catorce is funded in whole or in part by the Mexican government.



Watch on

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/la-reforma-electoral-bombardea-el-poder-burocratico-de-los-partidos-politicos-pablo-gomez
Descargado el 21 de noviembre de 2026.